

Folleto informativo para becarios

VDMFK (Vereinigung der mund- und fussmalenden Künstler in aller Welt e.V.)

Becarios

La VDMFK fomenta pintores con la boca y con el pie en desarrollo mediante la concesión de becas.

Se le podrá conceder una beca a cualquier pintor con la boca o con el pie irreprochable, residente en cualquier parte del mundo.

Si ya se reconoce el talento artístico en edad escolar, la VDMFK está dispuesta a conceder una beca razonable para el desarrollo del mismo.

Sólo podrán percibir becas aquellas personas que debido a una discapacidad/enfermedad no pueden realizar su actividad artística con la mano sino con la boca o el pie.

No podrán tenerse en cuenta otros artistas gravemente lisiados que desempeñen su actividad mediante un muñón del brazo, sujetador de cabeza u otro medio auxiliar.

Proceso de admisión

1. Deberá rellenarse el cuestionario de la VDMFK, adjuntando
2. 5 a 10 obras originales de cualquier técnica (por favor no envíen copias y sin enmarcar)
3. Certificado médico o notarial que confirme que el candidato no puede pintar con la mano debido a su discapacidad/enfermedad.
4. Fotos recientes que muestren al candidato pintando con la boca o con el pie.
5. Otros documentos tales como artículos de prensa, certificados, documentos etc.
6. La VDMFK se reserva el derecho de recabar otras informaciones relativas al candidato.

7. Biografía
8. Copia del pasaporte / acta de nacimiento

Si el jurado de la VDMFK reconoce un talento artístico con potencial de desarrollo, propondrá que la junta directiva de la VDMFK le conceda una beca al candidato.

Concesión de becas

Una beca es concedida por la junta directiva por un plazo de tres años.

Al cabo de dichos 3 años y de una evaluación por el jurado, la junta directiva de la VDMFK decidirá, basándose en el desarrollo artístico, si se prorrogará o terminará la beca.

También cabe considerar la terminación de la beca si el becario ya no ejerce actividad artística alguna o si el jurado opina que ya no hay desarrollo artístico.

El becario percibirá un apoyo financiero mensual por parte de la VDMFK. El monto de la beca queda a discreción de la junta directiva de la VDMFK y será adaptado al desarrollo artístico.

A la hora de evaluar los derechos de reproducción y distribución por parte de la VDMFK, el becario tendrá derecho a una **compensación aparte** que será establecida por la junta directiva.

La beca de la VDMFK no debe asegurar el sustento del becario sino que sólo está pensada para su formación artística, para visitar una escuela de arte o tomar clases privadas con un artista reconocido, para la compra de útiles para pintar, literatura especializada, etc.

La concesión de una beca no implica el derecho a ser admitido como miembro de la VDMFK.

En caso de que se conceda una beca, se firmará un contrato de beca entre la VDMFK y el becario.

Si el becario es menor de edad se requerirá la firma de su representante legal.

El jurado

Todas las cuestiones relativas a la calidad de una obra/un esbozo así como otros temas relativos a la actividad artística de un becario serán competencia de un jurado compuesto de tres a cinco miembros. Consistirá del presidente (la presidenta) o en su defecto un miembro de la junta directiva así como personas designadas por la junta directiva que deberán ser artistas o expertos en Bellas Artes reconocidos.

Según una resolución de la junta directiva, los becarios deberán enviarle al jurado un mínimo de **5 cuadros al año** para su evaluación.

Obligaciones de los becarios

El becario se compromete a presentarle sus obras a la VDMFK para su evaluación a intervalos regulares.

La VDMFK tendrá el derecho de retener obras para exposiciones.

El becario le transfiere a la VDMFK el derecho de vender una obra sin consulta previa y sin obtener permiso en cuanto al precio de venta. En tal caso, el becario percibirá **el producto íntegro de la venta**.

El becario se compromete a no concederle a nadie sino a la VDMFK el derecho de reproducción y distribución de sus obras. Dicho derecho de reproducción y distribución será exclusivo de la VDMFK.

Los artistas se comprometen a apoyar a las editoriales de la VDMFK en la medida de lo posible en cuanto a deseos relativos a motivos, cartas publicitarias etc.

En caso de rescisión del contrato y egreso del becario, los derechos de reproducción y distribución de las obras puestas a disposición de la VDMFK hasta esa fecha permanecerán exclusivas de la VDMFK por un plazo adicional de 5 (cinco) años.

Si el becario falleciere mientras percibe una beca de la VDMFK, todos los derechos de reproducción y distribución pasarán a la VDMFK sin que ésta esté obligada a pagar una compensación adicional.

Envío de originales

Todos los envíos de originales a la VMDFK están sujetos a la administración de aduanas de Suiza (Liechtenstein forma parte de la zona aduanera, monetaria y económica suiza).

Dado que los artistas le envían originales a la VMDFK constantemente, hemos contratado a la agencia de transportes DHL Logistics (Suiza) AG para que se encargue de estos trámites complejos.

Por lo tanto le rogamos que envíe todos sus paquetes con obras originales a la siguiente dirección:

<p>DHL Logistics (Switzerland) Ltd DHL Freight Division Herr Kurt Schöpfer / VMDFK Schaan Heldastrasse 66 CH-9471 Buchs / Suiza</p>
--

Por favor sólo envíe **originales** a DHL Logistics (Suiza) AG, pero **no** correspondencia, informes, fotos, catálogos, biografías, etc.

La correspondencia etc. deberá ser enviada directamente a la VMDFK:

Dirección postal:

VMDFK
Im Rietle 25
Postfach 818
FL-9494 Schaan
Principado de Liechtenstein

Correo electrónico:

vdmfk@vdmfk.li

Tel.: +423 / 2321176

Por favor envíenos todos los originales **sin** marco, paspartú ni vidrio.

- Razón:**
- Los marcos se dañan y los vidrios se rompen frecuentemente.
 - Para reproducir el cuadro hay que quitar el marco y/o vidrio.

- c) Al seleccionar obras para exposiciones, el jurado elegirá un marco adecuado.
- d) Al fin y al cabo, el envío pesará y costará menos.

IMPORTANTE: Datos que deberán indicarse al dorso del cuadro:

NOMBRE:

PAÍS:

AÑO DE PRODUCCIÓN:

TÍTULO DEL MOTIVO/CUADRO:

vendible o invendible:

Le rogamos explícitamente que sólo envíe **cuadros pintados por Ud.** No podremos tener en cuenta cuadros pintados o retocados por terceros.

Los originales deberán estar a disposición de la VDMFK un mínimo de **3 años**.

Por favor **no vuelva a enviar** originales que la VDMFK le haya devuelto.

En caso de que venda dichos originales le rogamos que tenga en cuenta sin falta las **declaraciones de venta** de la VDMFK y las envíe a la VDMFK.

Es muy importante para nosotros que tenga cuidado que el comprador que adquiera su obra no adquiere al mismo tiempo el derecho de reproducción.

Trámites de aduanas

Dado que las autoridades aduaneras controlan los envíos de cuadros, estos tardan algún tiempo antes de que nos sean entregados. Por razones de trabajo la VDMFK no siempre puede acusar el recibo de su envío inmediatamente. Rogamos que se muestre comprensivo.

Por favor adjunte a su paquete (pequeño paquete, rollo etc.) una **lista del contenido** que, a modo de ejemplo, tenga el siguiente formato:

Nombre completo: Mario Barzon **País:** (Italia)

<u>Título del cuadro:</u>	<u>Técnica:</u>	<u>Tamaño:</u>
1. Bodegón con rosas	Óleo	50 / 40 cm
2. En el lago	Acuarela	40 / 30 cm

etc.

Por favor **no** indique precios en dicha lista, pues la VDMFK le ha entregado una lista de valores de todos los artistas a las autoridades aduaneras para que los trámites sean lo más rápidos y menos complicados posible. Naturalmente, en su país de origen le requerirán que indique un valor del envío. Por ello le rogamos que indique valores realistas, **no excesivos**.

Objeto de la VDMFK (Asociación de Artistas Pintores con la Boca y con el Pie)

En varios países del mundo viven artistas que pintan sus obras con la boca o con el pie. Hasta ahora estaban abandonados a sí mismos. Su discapacidad les dificulta especialmente establecer los contactos necesarios para comercializar sus obras. A través de la asociación se les ofrece ahora un medio para ganarse la vida por sí mismos y dedicarse a su arte, libres de preocupaciones y problemas.

En la actualidad, la VDMFK atiende a más de 810 pintores con la boca y con el pie en 78 países del mundo.

La VDMFK adquiere de los artistas los derechos de reproducción de sus obras. Los derechos de reproducción de los originales de los pintores con la boca y con el pie son explotados por la VDMFK a través de sus editoriales en forma de calendarios artísticos, impresiones artísticas o tarjetas.

Ingreso como miembro

El jurado de la VDMFK observa el desarrollo artístico de los “becarios” mediante las obras enviadas.

Si dicho desarrollo cumple las expectativas para una membresía, el jurado le propondrá a la junta directiva de la VDMFK que acepte al “becario” existente como miembro.

La junta directiva tomará su decisión basándose en los originales del pintor con la boca y con el pie en cuestión.

Criterios

La VDMFK ha de exigir alta calidad artística de sus miembros para poder imponerse en el mercado internacional del arte.

Esto se refiere tanto a la selección de obras que serán reproducidas como a la organización de exposiciones internacionales de la VDMFK o la participación en exposiciones de otras organizaciones.

Con frecuencia, las exposiciones de la VDMFK tienen lugar en galerías o museos privados o públicos de renombre.

La crítica del arte se atiene a los criterios comunes de valoración artística y como norma general no tiene en cuenta que las obras de los pintores con la boca y con el pie surgieron bajo la condición de discapacidades físicas, muy severas en la mayoría de los casos.

Los editores de la VDMFK también han de orientarse constantemente por el gusto artístico del gran público para garantizar, en la medida de lo posible, la explotación comercial de la creatividad artística de nuestros artistas (tarjetas, calendarios artísticos etc.).

De un **miembro** de la asociación se requiere el rendimiento típico de un artista que le daría derecho a ser miembro de una asociación de artistas convencional.

Con mucho gusto pondremos a su disposición más informaciones como biografías, catálogos, libros y tratados sobre los pintores con la boca o con el pie.
